

Sin fronteras para el conocimiento

## Curso internacional:

**Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre las Aduanas y su interacción con los Programas de Operador Económico Autorizado: todos unidos por un comercio exterior seguro, ágil y competitivo.**



**Enrique Canon**

Presidente del Consejo de Cooperación de la OMA



**Enrique Ramírez Paniagua**

Vicepresidente de OMA para las Américas y el Caribe. Director General de Aduanas de República Dominicana.



**José María Narvaez Jiménez**

Jefe de Servicio Especial en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Subdirección General de Gestión Aduanera de España.



**Fabrizio Operti**

Jefe de la División de Comercio e Inversión del Sector de Integración y Comercio. BID.



**John Mein**

Presidente del Grupo Consultivo del Sector Privado de OMA. Coordinador ejecutivo de PROCOMEX.



**Antonio Lobet**

Presidente de la Asociación de Operadores Económicos Aduaneros y Logísticos y Presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España.



**Leonardo Trentini**

Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas para la Región de América y el Caribe. ORFC.

Organizan:



# Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre las Aduanas y su interacción con los Programas de Operador Económico Autorizado: todos unidos por un comercio exterior seguro, ágil y competitivo

¿Qué es un ARM y qué no es un ARM?



¿Cómo se enmarcan los ARM en el Marco SAFE de la OMA?



¿Cómo es el proceso, las fases de negociación de un ARM y las dificultades que se encuentran en la negociación?



¿Qué beneficios genéricos y ventajas específicas tiene un ARM?



¿Qué implica la suspensión de las ventajas ARM a un operador?



¿Cómo se vinculan los ARM y los Programas OEA?



Además se verán ejemplos prácticos y análisis comparativo del texto de los 3 Acuerdos de Reconocimiento Mutuo OEA en vigor en la Unión Europea.



## I - OBJETIVO DEL CURSO:

Al finalizar este Curso internacional el participante tendrá una visión global de lo que se entiende por Reconocimiento Mutuo y Programas OEA, por lo que se tratará brevemente el marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas lo relativo al reconocimiento mutuo, los principales programas de Operador Económico Autorizado existentes hoy día y sus ventajas tanto las genéricas para la Aduana y las empresas, como las específicas de los ARM ya firmados por la UE como experiencia práctica. Desde un punto de vista práctico, se plantearán las distintas fases de las negociaciones para alcanzar el reconocimiento mutuo, destacando las situaciones que pueden ir surgiendo durante tales negociaciones e intentando explicar el modo de salvar o al menos reducir las mismas.

La visión práctica de ventajas derivadas de un ARM y de dificultades de negociación del mismo, se dará basándose en la experiencia de España en las negociaciones de ARMs de la UE con USA, Japón y Canadá.

Con estos elementos el participante podrá comprender los aspectos mencionados con claridad, tener un manejo fluido de los principales conceptos y plena conciencia de su impacto en el sector aduanero público y privado. Asimismo podrá dimensionar las etapas necesarias en el proceso de implementación de los acuerdos y la implicancia de las mismas en lo cotidiano del quehacer aduanero.

El Curso además busca promover y fomentar la obtención de la calidad de Operador Económico Autorizado y la utilidad que ello representa.

## II - PERFIL DEL PARTICIPANTE:

Este Curso está dirigido a los profesionales del comercio exterior del sector público y privado aduanero, agentes, corredores y despachantes de aduana, importadores y exportadores, consultores y empresarios en general que busquen perfeccionar su conocimiento académico y experiencia práctica a través de un Curso internacional especializado en la materia conociendo directamente de las máximas autoridades aduaneras y comerciales las mejores prácticas internacionales para la implementación de los ARM y los Programas OEA.

## III - CARGA HORARIA:

**20 horas** distribuidas en cuatro semanas con sus respectivos módulos temáticos incluyendo período de recuperación.

## IV - MODALIDAD:

No presencial vía plataforma informática (CUPO: hasta 500 participantes). Se asigna a cada alumno inscripto usuario y contraseña con clave del Curso.

Se pondrán a disposición de los participantes:

- Videos y Conferencias magistrales.
- Presentaciones de apoyo para facilitar material de lectura lo que le permitirá contar con herramientas de consulta incluso luego de terminado el Curso.
- Foros continentales de intercambio sobre los módulos temáticos.
- Evaluaciones para promover y facilitar la asimilación de conocimientos.
- Días intermedios para la recuperación de tareas pendientes.
- Certificado del Curso.

## V - INSCRIPCIÓN:

Los participantes del sector público aduanero deben inscribirse con la ORFC al correo [julia.maci@aduanas.gub.uy](mailto:julia.maci@aduanas.gub.uy)

Los participantes del sector privado aduanero deben inscribirse con la coordinadora del Curso al correo [i.gonzalez@cea.edu.uy](mailto:i.gonzalez@cea.edu.uy)

La referida inscripción vía ORFC/OMA o Escuela Internacional CEA/PICARD es requisito imprescindible para la asignación de la clave informática de acceso.

## VI - FECHA DE INICIO:

18 de Marzo 2019.

## VII - CERTIFICACIÓN:

Se certificará oficialmente por la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA y la Escuela Internacional CEA/PICARD la aprobación del Curso, contenido y carga horaria.

## VIII - VALOR Y FORMA DE PAGO:

El Curso es gratuito para todos los participantes del sector Público.

Para los participantes del sector Privado el curso tiene un valor de **USD 50**

Forma de Pago: Tarjetas VISA y MASTERCARD.



**Enrique Canon**  
Presidente del Consejo de Cooperación de la Organización Mundial de Aduanas - OMA.



**Enrique Ramírez Paniagua**  
Vicepresidente de OMA para las Américas y el Caribe.  
Director General de Aduanas de República Dominicana.



**José María Narvaez Jiménez**  
Jefe de Servicio Especial en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.  
Subdirección General de Gestión Aduanera de España.



**Fabrizio Operti**  
Jefe de la División de Comercio e Inversión del Sector de Integración y Comercio - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



**John Mein**  
Presidente del Grupo Consultivo del Sector Privado de OMA.  
Coordinador ejecutivo de PROCOMEX.



**Antonio Llobet**  
Presidente de la Asociación de Operadores Económicos Aduaneros y Logísticos y Presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España.



**Leonardo Trentini**  
Introducción a cargo del Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas para la Región de América y el Caribe. ORFC (Uruguay).

## X - COORDINADORAS DEL CURSO:



### **Lic. María Inés González**

Docente de la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana CEA/PICARD Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República - UDELAR. Participante de las reuniones del Comité de Valoración de la Organización Mundial de Aduanas.



### **Lic. Carolina Pisano**

Docente de la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana CEA/PICARD Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República - UDELAR. Participante de las reuniones del Comité de Valoración de la Organización Mundial de Aduanas.



### **Lic. Julia Maciel**

Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades. Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.



Es objetivo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) estimular y coordinar la capacitación de los recursos humanos de quienes trabajan en Comercio Internacional y Aduana, para ayudar al crecimiento económico y desarrollo sustentable de los países que la integran. La Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC/OMA) para la región de las Américas y el Caribe, y la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana (CEA/PICARD), de Uruguay, firmaron un Acuerdo Marco que comparte el mismo objetivo estratégico: capacitar más y mejor los recursos humanos -tanto públicos como privados- teniendo en cuenta la creciente complejidad jurídica, económica y operativa del Comercio Internacional y las Aduanas, en el mundo moderno. La CEA ostenta desde diciembre del 2015 la Certificación PICARD (Partnerships in Customs Academic Research and Development) en reconocimiento a que cumple plenamente los parámetros internacionales de excelencia académica y calidad, de acuerdo a los estándares de la OMA. Integra, además, la Red Internacional de Universidades y Entidades educativas de Aduanas (INCUI), que trabajan en el campo de la investigación, educación y formación aduanera.

---

Organizan:



---

[www.cea.edu.uy](http://www.cea.edu.uy)

Zabala 1437 - Tel. (+598) 2915 6699 int. 143 y 144

C.P. 11.000 - Montevideo - Uruguay